DICTAMEN U.O.C

Dando el cumplimiento a la Resolución **DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** que en su Art 2 requiere un Dictamen firmado por el encargado de la UOC detallando la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales.

- Resolución Nº 1890/2020 - **Método de obtención OPCIÓN 1-** Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

- Resolución Nº 1890/2020 - **Método de obtención OPCIÓN 2-** Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

- Resolución Nº 1890/2020 - **Método de obtención OPCION 3** - Precios adjudicados por la propia Convocante. o por otros Organismos, entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas

- Resolución Nº 1890/2020 - **Método de obtención OPCION 4** - Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- **Excepcionalmente**, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la D.G.C.P en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

En tal sentido, en esta oportunidad para la elaboración de los precios referenciales del presente llamado, se ha procedido a seleccionar:

METODOLOGIAS UTILIZADAS PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES AJUSTANDOSE A LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020, *(Anexo de Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones…).* Se adjunta cuadro de estimación de precios promedios obtenidos de dos fuentes para los ítems solicitados en el llamado (OBTENIDO DE LA SUMA DE DOS FUENTES, LAS MISMAS SE HAN DIVIDIDO ENTRE TRES, DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE PRECIOS OBTENIDOS PARA EL PRECIO ESTIMADO POR ITEM).

Que, teniendo en cuenta se seleccionan la **OPCION 3 Y OPCION 4** de la Resolución N° 1890/2020, para la elaboración del promedio para el precio referencial de los ítems, se adjunta la planilla de forma detallada, donde figuran los precios referenciales unitarios.

Que, luego de los resultados obtenidos del promedio, se procede a establecer los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Racionalidad, para el presente llamado por **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022** para el **"SERVICIO DE PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA-CONTRATO ABIERTO" ID: 414.124/2022.**

Se emite el presente Dictamen, en la ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 20 días del mes de abril 2022.

Se adjuntan los antecedentes de estimación.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Resolucion Nº 1890/2020-Método de obtención **OPCION 3** - Precios adjudicados por la propia Convocante.o por otros Organismos, entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Informacion de Contrataciones Públicas		Resolucion Nº 1890/2020-Método de obtención **OPCION 4** - Precios e potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismoque permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electronico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	PRECIO PROMEDIO (estimación de costo)
				ID. 362777	ID. 408.784	DANIEL RIOS	
1	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm - **(LUNES A SABADO)** - Diario: **LA NACION**	Unidad	1	493.047	450.000	961.950	634.999
2	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm **(DOMINGO)** - Diario: **LA NACION**	Unidad	1	493.047	450.000	1.461.075	801.374
3	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm - **(LUNES A SABADO)** - Diario: **ULTIMA HORA**	Unidad	1	750.192	780.000	961.785	830.659
4	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm **(DOMINGO)** - Diario: **ULTIMA HORA**	Unidad	1	818.097	850.000	1.127.610	931.902
5	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises,	Unidad	1	945.756	900.000	2.280.000	1.375.252

Lic. José F. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	medida 2 cm x 15 cm - **(LUNES A SABADO)** - Diario: **ABC COLOR**						
6	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm **(DOMINGO)** - Diario: **ABC COLOR**	Unidad	1	1.469.534	1.300.000	570.000	1.113.178
						TOTAL	**5.687.364**

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO N° 86 /2019

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 699.033** , denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BRICK S.A.** con domicilio en Ruiz Díaz de Melgarejo N° 537, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO** , con **C.I. N°328.460**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/19 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/19 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS".***

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 362.777***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 26/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 41/19 de fecha 12 de agosto de 2019.***

Marcos Marcelino Acosta Galeano
Representante Legal
BRICK S.A.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES							
1	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (lunes a sábado) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ABC COLOR)	UNIDAD	1	EVENTO	945.756	945.756
2	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (Domingo) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ABC COLOR)	UNIDAD	1	EVENTO	1.469.534	1.469.534
3	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (lunes a sábado) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO LA NACIÓN)	UNIDAD	1	EVENTO	493.047	493.047
4	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (Domingo) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO LA NACIÓN)	UNIDAD	1	EVENTO	493.047	493.047
5	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (lunes a sábado) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ULTIMAHORA)	UNIDAD	1	EVENTO	750.192	750.192
6	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (Domingo) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ULTIMAHORA)	UNIDAD	1	EVENTO	818.097	818.097
7	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados **(lunes a sábado)** publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en **blanco y negro (DIARIO POPULAR)**	UNIDAD	1	EVENTO	472.186	472.186
8	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados **(Domingo)** publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en	UNIDAD	1	EVENTO	472.186	472.186

BRICK S.A.
Marcos Marcelino Acosta Galeano
Representante Legal

		blanco y negro (DIARIO POPULAR)					
GERENCIA ADMINISTRATIVA SDAF							
9	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (sin fotos). (DIARIO ABC COLOR)	UNIDAD	1	EVENTO	74.800	74.800
10	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (sin fotos). (DIARIO LA NACION)	UNIDAD	1	EVENTO	28.652	28.652
11	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (sin fotos). (DIARIO ULTIMA HORA)	UNIDAD	1	EVENTO	46.044	46.044
12	82101504-002	Publicaciones de Avisos fúnebres (sin fotos). (DIARIO POPULAR)	UNIDAD	1	EVENTO	19.516	19.516
13	82101504-002	Publicaciones Varias (lunes a sábado) (tamaño: 2 col x 15 cm) paginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ABC COLOR). (Comunicados a la Opinión Publica temas relacionados a la Aviación Civil).	UNIDAD	1	EVENTO	945.756	945.756
14	82101504-002	Publicaciones Varias (domingo) (tamaño: 2 col x 15 cm) paginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ABC COLOR). (Comunicados a la Opinión Publica temas relacionados a la Aviación Civil).	UNIDAD	1	EVENTO	1.469.534	1.469.534
15	82101504-002	Publicaciones Varias (lunes a sábado) (tamaño: 2 col x 15 cm) paginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO LA NACION). (Comunicados a la Opinión Publica temas relacionados a la Aviación Civil).	UNIDAD	1	EVENTO	493.047	493.047
16	82101504-002	Publicaciones Varias (domingo) (tamaño: 2 col x 15 cm) paginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO LA NACION). (Comunicados a la Opinión Publica temas relacionados a la Aviación Civil).	UNIDAD	1	EVENTO	493.047	493.047
17	82101504-002	Publicaciones Varias (lunes a sábado) (tamaño: 2 col x 15 cm) paginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ULTIMA HORA). (Comunicados a la Opinión Publica temas relacionados a la Aviación Civil).	UNIDAD	1	EVENTO	750.192	750.192
18	82101504-002	Publicaciones Varias (domingo) (tamaño: 2 col x 15 cm) paginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ULTIMA HORA). (Comunicados a la Opinión Publica temas relacionados a la Aviación Civil).	UNIDAD	1	EVENTO	818.097	818.097
19	82101504-002	Publicaciones Varias (lunes a sábado) (tamaño: 2 col x 15 cm) paginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO POPULAR)	UNIDAD	1	EVENTO	472.186	472.186

BRICK S.A.
Marcos Marcelino Acosta Galeano
Representante Legal

20	82101504-002	Publicaciones Varias (domingo) (tamaño: 2 col x 15 cm) paginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO POPULAR). (Comunicados a la Opinión Publica temas relacionados a la Aviación Civil).	UNIDAD	1	EVENTO	472.186	472.186
TOTAL (IVA INCLUIDO)							11.997.102

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 80.000.000(Guaraníes ochenta millones) IVA incluido, *correspondiendo al* ***Ejercicio 2019*** *la suma de* ***Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones)*** *y la suma de* ***Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)*** *correspondiente al* ***Ejercicio 2020*** *sujeto a disponibilidad presupuestaria.*
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es: desde el primer día hábil siguiente a la formalización de la misma hasta el 31 de Diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
PLAN DE ENTREGA: 24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción de la Nota de Requerimiento emitida por el Fiscal designado para el efecto.
LUGAR DE ENTREGA: GCIA ADMINISTRATIVA – 3er Piso – Edif del Ministerio de Defensa Nacional Mcal López esq. 22 de Setiembre.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa -SDAF y el Fiscal designado para el efecto.
La dependencia encargada de dar su conformidad por los bienes recibidos, deberá comunicar a la gerencia administrativa de la cual es dependiente, en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la Clausula Decima del presente contrato, en concordancia con los documentos integrantes del presente contrato, a través del Dpto. de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones -DINAC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto máximo del llamado.
La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía será causal de rescisión del contrato por causa imputable al proveedor.
El plazo de vigencia de la garantía deberá ser por lo menos treinta días posteriores al plazo de entrega o ejecución del contrato.
La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento

BRICK S.A.
Marcos Marcelino Acosta Galeano
Representante Legal

contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la póliza o garantía bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de esta cláusula, sin beneficio de exclusión por cualquier circunstancia.
LA CONTRATANTE, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueren satisfactorias.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 29 mes agosto y año 2019.

MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO
BRICK S.A.

EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATO N° 09 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BRICK S.A.**, con **RUC N° 80024486-9**, domiciliada en Ruiz Díaz Melgarejo 537 esq. Souza, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO** con **C.I. N° 328.460**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES VARIAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2022 "CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES VARIAS".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 408.784.**

Marcos Marcelino Acosta Galeano
Representante Legal
BRICK S.A

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2022** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Informe de Evaluación y Recomendación N° 05/22 de fecha 08 de Marzo del 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (lunes a sábado) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ABC COLOR)	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
2	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (Domingo) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
3	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (lunes a sábado) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO LA NACIÓN)	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000

Marcos Marcelino Acosta Cáceres
Representante Legal
BRICK S.A.

4	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (Domingo) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO LA NACIÓN)	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
5	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (lunes a sábado) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ULTIMAHORA)	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000
6	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (Domingo) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO ULTIMAHORA)	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
7	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados **(lunes a sábado)** publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en **blanco y negro (DIARIO POPULAR)**	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000

BRICK S.A.

Marcos Marcelino Acosta Calcano
Representante Legal

8	82101504-002	Publicaciones Prensa escrita para llamados (Domingo) publicaciones varias para convocatoria de llamados para el Dpto. de Licitaciones (tamaño: 2 col x 15 cm) en páginas indeterminadas en blanco y negro (DIARIO POPULAR)	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
						TOTAL	5.330.000

Monto Máximo	**Gs.120.000.000**
Monto Mínimo	**Gs. 60.000.000**

El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones)** IVA incluido, y un **Monto Mínimo** de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones)** IVA incluido, correspondiente al **Ejercicio 2022** la suma de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones)** y para el **Ejercicio 2023** la suma de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)** según disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Diciembre del 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Licitaciones UOC – DINAC y los Fiscales designados.**

Marcos Marcelino Acosta Colmano
Representante Legal
BRICK S.A.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días) calendarios** siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en

Marcos Marcelino Acosta Calcano
Representante Legal
BRICK S.A.

contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 24 mes marzo y año 2022.

MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO
BRICK S.A.

BRICK S.A.

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

San Lorenzo, 18 de abril de 2022

Señores
DANIEL RIOS
danielrios71@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado por la modalidad de contratación directa de **"SERVICIO DE PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA",** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar los servicios detallados en la planilla adjunta, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03".*

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Responder Responder ... Reenviar Eliminar Marcar Más

RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

De cesar daniel rios gonzalez el 19-04-2022 17:51

Detalles Cabeceras Sólo texto

DIFUSION EN PERIODICO.xlsx (~14 KB)

Teniendo en cuenta el presupuesto solicitado por la municipalidad de san lorenzo y que tiene relación a publicación en medios de prensa escrita en los diarios ABC, ULTIMA HORA Y EL DIARIO LA NACION , remito planilla del presupuesto requerido.

Daniel Ríos
Syndra Producciones

De: laura.villamil@sanlo.gov.py <laura.villamil@sanlo.gov.py>
Enviado: lunes, 18 de abril de 2022 08:07
Para: danielrios71@hotmail.com <danielrios71@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm - **(LUNES A SABADO)** - Diario: **LA NACION**	CM/COL	1	961.950
2	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm **(DOMINGO)** - Diario: **LA NACION**	CM/COL	1	1.461.075
3	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm - **(LUNES A SABADO)** - Diario: **ULTIMA HORA**	CM/COL	1	961.785
4	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm **(DOMINGO)** - Diario: **ULTIMA HORA**	CM/COL	1	1.127.610
5	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm - **(LUNES A SABADO)** - Diario: **ABC COLOR**	CM/COL	1	2.280.000
6	Publicación de espacio para llamados-Versión en escala de grises, medida 2 cm x 15 cm **(DOMINGO)** - Diario: **ABC COLOR**	CM/COL	1	570.000